

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Ramón Llull	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	08044867	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Psicopedagogía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Ramón Llull			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Anna Cervera Vila	Responsable del área del vicerrectorado de política académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Garrell Guiu	Rector Universidad Ramon Llull		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Josep Gallifa Roca	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	[REDACTED]
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerektorat.docencia@url.edu	Barcelona	936022249	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 28 de octubre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Psicología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Ramón Llull				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
041	Universidad Ramón Llull			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	14
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	40	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044867	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2. Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.blanquerna.url.edu/upload/seccions/2564_1_Normativa%20M%C3%A0sters%20i%20Doctorat.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG3 - Que los estudiantes sepan trabajar en equipo y de forma colaborativa construyendo el aprendizaje conjuntamente.
CG1 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento y aplicarla en contextos psicopedagógicos.
CG2 - Que los estudiantes sepan gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.
CG4 - Que los estudiantes posean un pensamiento analítico y crítico que les permita gestionar la información y responsabilizarse de su propio aprendizaje.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar, separar y ordenar por prioridad diferentes tareas para cumplir con los planes de trabajo y los objetivos marcados.
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal.
CT3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de coordinarse con personas y equipos multiprofesionales, asumir responsabilidades y tomar decisiones.
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.
CT5 - Que los estudiantes sepan valorar la propia actuación de forma crítica y reconocer las propias fortalezas y limitaciones.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Diagnosticar y analizar las necesidades educativas de personas, grupos, y organizaciones educativas a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de cada contexto en las etapas de EI y de EP.
CE2 - Identificar los problemas y las dificultades de aprendizaje, o de los trastornos del desarrollo y de la conducta de las personas en entornos escolares.
CE3 - Disponer de conocimientos y herramientas para el asesoramiento, a profesionales de la educación en la organización, el diseño, y la implementación de procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje inclusivas y de calidad en las etapas de EI y de EP.
CE4 - Desarrollar actuaciones que favorezcan el desarrollo personal y profesional de las personas en los ámbitos educativos mediante los principios y fundamentos de la orientación psicopedagógica.
CE5 - Diseñar un plan de acción tutorial a partir del conocimiento de métodos y técnicas de acción tutorial.
CE6 - Plantear prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades educativas integrales de las personas.
CE7 - Formular propuestas de mejora en la intervención psicopedagógica fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.
CE8 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de asesoramiento psicopedagógico y de orientación que operan en los diferentes niveles del sistema educativo.
CE9 - Identificar necesidades en el ámbito educativo que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.

C10 - Conocer investigaciones e innovaciones relacionadas con el asesoramiento y la orientación psicopedagógica e identificar los foros de difusión de las mismas.
C11 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en otros contextos socioeducativos.
C12 - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y diseñar intervenciones de apoyo para el alumnado que lo requiera.
C13 - Adquirir conocimientos para orientar al alumnado en la toma de decisiones en los ámbitos personal, social y académico y profesional.
C14 - Conocer técnicas de mediación para la gestión de conflictos y la mejora de la convivencia en los contextos educación y etapas educativas.
C15 - Adquirir experiencia en el ejercicio del asesoramiento psicopedagógico y de la orientación aplicando los conocimientos desarrollados a lo largo de la formación desde un modelo profesional reflexivo.
C16 - Disponer de herramientas digitales básicas para aplicar en el ámbito del asesoramiento psicopedagógico y de la orientación.
C17 - Familiarizarse con los diferentes sistemas de asesoramiento y orientación psicopedagógica para desarrollar una práctica ajustada a las características específicas de los contextos de intervención.
C18 - Fundamentar la reflexión psicopedagógica teniendo en cuenta el contexto educativo y su dinámica.
C19 - Diagnosticar y analizar y evaluar las necesidades educativas de personas, grupos, y organizaciones educativas a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de cada contexto en la etapa de Educación Secundaria.
C20 - Disponer de conocimientos y herramientas para el asesoramiento, a profesionales de la educación en la organización, el diseño, y la implementación de procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje inclusivas y de calidad en la etapa de Secundaria.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para la admisión al Máster Universitario en Psicopedagogía es imprescindible cumplir los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007 que regula los estudios universitarios oficiales de Posgrado. De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder al Máster Universitario en Psicopedagogía, los estudiantes tendrán que estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título por el acceso a enseñanzas de máster.

Las titulaciones de origen que darán acceso a la realización del máster serán aquellas que desarrollan competencias relacionadas con la educación, desde diferentes roles.

Concretamente:

Diplomados o graduados (previos a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior)

- Diplomatura de Maestro de Educación Infantil
- Diplomatura de Maestro de Educación Primaria
- Diplomatura de Maestro de Educación Especial
- Diplomatura de Maestro de Educación Musical
- Diplomatura de Maestro de Lenguas Extranjeras
- Diplomatura de Maestro de Educación Física
- Diplomatura de Educador Social
- Diplomatura de Logopedia
- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Psicología

Se informa a los estudiantes que en el caso de que las titulaciones de acceso sean la Diplomatura en Educación Social, la Diplomatura en Logopedia y las Diplomaturas de Magisterio (en las diversas especializadas) que la obtención del título de Máster Universitario no permite el acceso a los estudios de doctorado si no han superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales.

Graduados

- Graduado en Educación Primaria
- Graduado en Educación Infantil
- Graduados en Logopedia
- Graduados en Educación Social
- Graduado en Pedagogía
- Graduados en Psicología

Además, al Máster Universitario en Psicopedagogía también pueden acceder Graduados en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que da acceso a licenciados y en el Máster Universitario en Pedagogía Social i Comunitaria: Liderazgo de la Transformación Socioeducativa.

Los criterios de selección y acceso de la FPCEE Blanquerna se basarán en:

- Nota media del expediente académico (40%).
- Experiencia profesional previa en el ámbito de la docencia y la educación (20%).
- Motivación del estudiante (20%).

A partir de una entrevista semi-estructurada (entre otros ítems se les pregunta sobre: expectativas formativas y profesionales; competencias; situación laboral y profesional; concepciones sobre el aprendizaje, la diversidad, la orientación y la psicopedagogía) que realiza algún responsable del MU Psicopedagogía y de una ficha de motivación e interés que rellenan los alumnos interesados.

- Formación complementaria en el área de estudio del máster (10%).

- Nivel de idiomas (inglés) B1, según RD 29/12/07 (10%).

- Nivel de idiomas (inglés) se recomienda como mínimo el B2.1 (10%).

Los criterios para valorar la experiencia profesional en caso de su reconocimiento son:

- Funciones y responsabilidades desarrolladas (50%).

- Publicaciones y comunicaciones en congresos y jornadas científicas (20%).

- Años de experiencia (20%).

- Diversidad de la experiencia acumulada y otras experiencias laborales no incluidas en el ámbito del máster (10%).

Sólo se reconocerán los ámbitos laborales: relacionados con la actividad psicopedagógica (de acuerdo con las competencias del practicum del máster).

Los criterios de baremación se formulan de la siguiente manera:

En cuanto a la experiencia laboral y profesional, las funciones y responsabilidades ejercidas y la diversidad de la experiencia se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia (de 6 meses a 1 año; entre 1 año y 3 años, de 3 a 5 años; de 5 a 10 años y; más de 10 años), por cada tramo se reconocerá 1 ECTS, siendo 6 ECTS el máximo reconocimiento por la experiencia laboral y profesional).

Además las publicaciones y comunicaciones en eventos científicos relacionados con la Psicopedagogía obtendrán un máximo de 3 ECTS de reconocimiento (se analizará la acreditación de cada publicación y comunicación en función del tipo de revista divulgativa o científica y su impacto en la que es pública, del tipo de congreso ¿nacional, internacional; con comité científico, etc- y del número y el orden de personas que firman el trabajo).

La Comisión del Máster Universitario es el órgano responsable de evaluar los criterios de acceso y admisión, valorar la experiencia profesional y establecer la lista de admitidos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

En los estatutos de la Universitat Ramon Llull y desde la perspectiva de la nueva Ley de Universidades debe considerarse que se define como una universidad de inspiración cristiana, comprometida con la sociedad a la que sirve y para la que trabaja poniendo su conocimiento y forma de hacer y actuar al servicio de la formación de los jóvenes universitarios. Asimismo, en su ideario consta que la Universitat Ramon Llull quiere actuar bajo los principios de libertad, autonomía e igualdad. Está claro que estos principios permiten también respetar la igualdad de oportunidades de todos los miembros de la sociedad, incluyendo mujeres, personas con discapacidades motrices, sensoriales y psíquicas e inmigrantes, haciendo una interpretación extensiva de la propia reglamentación.

De todas formas, la Universitat Ramon Llull, ha querido manifestar de forma más explícita su compromiso con estos principios, creando el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades con el objetivo de:

- Continuar en la línea propia de nuestra Universidad de mejorar el ambiente de trabajo, las relaciones laborales en todos los estamentos y la satisfacción del personal para aumentar, aún más, la calidad de la docencia y el servicio al alumnado.
- Continuar enriqueciendo y mejorar la calidad de la organización y sus procesos.
- Garantizar los criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos de las instalaciones, servicios, planes de estudio y métodos de trabajo.
- Garantizar el acceso universal a la información con las consiguientes acciones que de este punto se deriven.
- Continuar mejorando su capacidad de gestión incluyendo las capacidades de liderazgo de las mujeres.
- Mejorar la capacidad de innovación en la investigación y en la docencia.
- Mejorar la gestión del tiempo y las estructuras que de él se deriven.

El Observatorio para la Igualdad de Oportunidades está ubicado en Rectorado de la Universidad y ofrece servicio y apoyo a todas las facultades de forma que se comparten servicios, equipos, materiales y procedimientos de trabajo.

Además de las particularidades inherentes a las características de cada plan de estudios, en todos los diseños se tienen en cuenta y se contemplan las actitudes de todos los profesores y profesionales que impartirán cada una de las asignaturas de los grados frente a las cuestiones de igualdad de oportunidades. El mismo Observatorio es el encargado de velar para que siempre haya actitudes respetuosas en el aula, de dar apoyo y orientación a los profesores para que puedan atender correctamente a las personas con discapacidad y a su vez de difundir y dar a conocer la necesidad de una correcta formación en quienes deben atender e impartir las asignaturas correspondientes.

La Universitat Ramon Llull participó con éxito en la primera convocatoria UNIDISCAT de ayudas a las universidades de Cataluña para colaborar en el financiamiento de recursos materiales, técnicos y personales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades.

Asimismo, en noviembre de 2007 se presentó a la Junta Académica, para su aprobación, el primer plan de igualdad de oportunidades de la Universitat Ramon Llull de obligado cumplimiento para todos sus estamentos.

Estudiantes con necesidades educativas especiales

La legislación vigente promociona y asegura la accesibilidad universal a los estudios universitarios. En este sentido, la disposición adicional séptima de la LO 4/2007 de 12 de abril que modifica la LO 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, establece que en el plazo de un año, las universidades deberán elaborar un plan para la inclusión de las personas con discapacidad que asegure la igualdad de oportunidades y contemple medidas de acción positivas que aseguren su participación plena y efectiva en el ámbito universitario. Asimismo, en el artículo 3 p. 5b del RD 1393/2007 de 29 de octubre y su modificación por el Real Decreto 861/2010 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se contempla entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, el de accesibilidad universal y diseño para todos, con especial mención a las personas con discapacidad; además en el punto 4.3. del Anexo I de este mismo RD, que establece el protocolo para la solicitud de verificación de los nuevos títulos oficiales, se señala de forma clara que deben justificarse los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Finalmente, la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, regula las condiciones que permiten llevar a cabo estrategias de lucha contra la discriminación y de accesibilidad universal.

En consecuencia, la Facultad cuenta con los recursos y servicios dirigidos tanto al estudiante con discapacidad como al profesorado y a toda la comunidad universitaria en general. En síntesis, se trata de recursos que, en su conjunto fundamentan la aplicación del derecho a la igualdad de oportunidades, a la vida independiente, a la participación y a la plena integración social de las personas con discapacidad. Dichos servicios y recursos se articulan entorno al programa ATENES (Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas), que se ubica en el marco del Servicio de Orientación Personal (SOP) desde el curso 2000-01. El orientador del SOP da una respuesta normalizada de calidad a todos los estudiantes con discapacidad, así como al profesorado. Dentro de sus funciones, que se han desarrollado en el apartado 3.1., se encuentran: acoger y asesorar al estudiante con discapacidad, facilitar la adaptación al currículum (acceso, adaptación en la metodología y evaluación, orientación en la gestión de los sistemas tecnológicos y ayudas necesarias), coordinarse con profesores, tutores, coordinadores y otros servicios de la comunidad universitaria, así como con otros equipos externos, sensibilizar a toda la comunidad educativa, etc. Dentro de la página web del servicio se ofrecen orientaciones para dar apoyo a los estudiantes con discapacidad, cuando es necesario.

Varios ejemplos de los recursos que se ofrecen en la Facultad son:

1. Intérprete de lengua de signos: intérprete para dar soporte personal a estudiantes con discapacidad auditiva.
2. Zoomtext: este recurso permite facilitar la autonomía del estudiante con baja visión, desde poder realizar una prueba de acceso hasta seguir toda la información en el aula, poder coger apuntes sin depender de los compañeros y seguir el mismo ritmo académico.
3. Ordenadores especialmente equipados y reservados a los estudiantes con discapacidad.
4. Programa Freespeech 2000: se trata de un programa para PC de reconocimiento de voz en 17 idiomas diferentes, entre ellos el catalán. Sirve para navegar por Internet.
5. Pizarra electrónica de plasma: situada en la entrada del edificio, proporciona información sobre la destinación de cada espacio y la ordenación temporal de cada día (aula, piso, hora, docente, horario, actividades puntuales, etc.) para facilitar la autonomía de los estudiantes con discapacidad auditiva.
6. Respecto a las facilidades de la movilidad alrededor y dentro del edificio: plazas de aparcamiento reservadas, acceso al ascensor.
7. En cuanto a las adaptaciones del edificio podemos citar: lavabos adaptados, rampas, barandillas.
8. Adquisición de material específico para la admisión, evaluación y práctica de las diferentes competencias.

Servicio de Orientación Personal (SOP)

Desde hace 12 años nuestra Facultad ha trabajado y liderado la creación de unos proyectos que han ayudado a situar nuestra universidad en la cabecera de la inclusión dentro de la vida universitaria. Uno de estos proyectos es el Servicio de Orientación Personal (SOP), que recoge diversos programas de atención. Este programa nació a raíz del trabajo llevado a cabo por nuestro grupo de investigación en asesoramiento y orientación (GRAO). El Servicio de Orientación Personal (SOP) se ofrece gratuitamente a los estudiantes para atender las necesidades de orientación en los ámbitos personal, social, educativo y profesional. También incluye el asesoramiento en la tarea tutorial del profesorado.

El apoyo que se ofrece desde el SOP pretende ayudar al estudiante a comprender las dificultades que le puedan surgir en el día a día y que afectan a su desarrollo como persona, así como promover la autonomía y la gestión de los recursos personales.

El equipo de orientadores del SOP, dada su composición multidisciplinar (psicología, psicopedagogía y pedagogía) tiene un enfoque psicopedagógico. Si surgen cuestiones de otro tipo, se analizan y se derivan a las instituciones o servicios pertinentes. A través del SOP y del programa ATENES se vehiculan las necesidades del estudiante y de los profesionales que intervienen con él, siempre desde el acceso voluntario y la confidencialidad, para asegurar la accesibilidad universal desde todos los ámbitos de la universidad.

El SOP publicó en el año 2006 una guía de atención a los estudiantes con discapacidad que es el manual de referencia de todos los profesores y personal de administración y servicios de la universidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Regulación general:

El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Coordinación Universitaria del MEC de 25 de octubre de 2004, establecen los criterios que son de aplicación general respecto a la convalidación y adaptación de estudios.

El Real Decreto 1303/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Proceso:

1. El estudiante solicita el reconocimiento de créditos una vez se matricula en su centro de los estudios que haya cursado y aprobado en otros centros universitarios.
2. El estudiante debe presentar toda aquella documentación que acredite haber cursado las diversas materias en el centro universitario del que provenga. Así, deberá adjuntar el programa de la asignatura, los certificados académicos que justifiquen la superación de la misma y el plan de estudios en el que se integra, con los créditos correspondientes. Toda esta documentación la deberá adjuntar a una solicitud dirigida al Secretario Académico del centro, quien estudiará si la propuesta reúne los requisitos mínimos, tanto de forma como de fondo, para ser tenida en consideración.
3. Una vez estudiada la solicitud se trasladará la propuesta al Rectorado para su resolución definitiva y aprobación en la Comisión de Convalidaciones de la Universitat Ramon Llull (esta comisión está formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea).
4. Las materias y asignaturas transferidas y reconocidas figurarán con esta denominación en el expediente del estudiante en la Universitat Ramon Llull.
5. La resolución definitiva será comunicada a través de la Secretaria Académica de la Facultad donde cursa sus estudios.

En caso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, los criterios serán los siguientes:

- Funciones y responsabilidades desarrolladas (50%)
- Publicaciones y comunicaciones en congresos y jornadas científicas (20%)
- Años de experiencia (20%)
- Diversidad de la experiencia acumulada y otras experiencias laborales no incluidas en el ámbito del máster (10%).

Sólo se reconocerán los ámbitos laborales: relacionados con la actividad psicopedagógica (de acuerdo con las competencias del practicum del máster).

Los criterios de baremación se formulan de la siguiente manera:

En cuanto a la experiencia laboral y profesional, las funciones y responsabilidades ejercidas y la diversidad de la experiencia se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia (de 6 meses a 1 año; entre 1 año y 3 años, de 3 a 5 años; de 5 a 10 años y; más de 10 años), por cada tramo se reconocerá 1 ECTS, siendo 6 ECTS el máximo reconocimiento por la experiencia laboral y profesional).

Además las publicaciones y comunicaciones en eventos científicos relacionados con la Psicopedagogía obtendrán un máximo de 3 ECTS de reconocimiento (se analizará la acreditación de cada publicación y comunicación en función del tipo de revista divulgativa o científica y su impacto en la que es publica, del tipo de congreso ¿nacional, internacional; con comité científico, etc- y del número y el orden de personas que firman el trabajo).

El órgano responsable de esta valoración será el órgano responsable de la admisión conjuntamente con la secretaria académica del centro, responsable del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para los diplomados y graduados en Psicología, Logopedia y Educación Social, se aplicarán los mismos criterios de selección (especificados posteriormente), aunque estos estudiantes deberán, como complementos de formación, hacer entre 18 y 12 ECTS del grado de magisterio de Educación Primaria correspondientes al siguiente módulo: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad: Bases psicopedagógicas (18 ECTS). Dicho módulo incluye las materias de Psicología del desarrollo (6 ECTS), Psicopedagogía del aprendizaje y de la educación (6 ECTS) y Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva (6 ECTS).

Así pues, los estudiantes de Psicología deberán cursar las materias de Psicopedagogía del aprendizaje y de la educación (6 ECTS) y la materia de Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva (6 ECTS); y los estudiantes de Logopedia deberán cursar las materias de Psicopedagogía del aprendizaje y de la educación (6 ECTS), la materia de Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva (6 ECTS) y la materia de Psicología del desarrollo (6 ECTS); los estudiantes de Educación Social deberán cursar la materia de Psicología del desarrollo (6 ECTS) y la materia de Psicopedagogía del aprendizaje y de la educación (6 ECTS).

Temporalidad de los complementos de formación:

Primer semestre en turno de mañana, ya que el Máster Universitario en Psicopedagogía se realiza por la tarde. En caso de que sea compatible con el horario de tarde del Máster, también se puede realizar por la tarde en el primer semestre.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones expositivas del profesor		
Exposiciones orales de los estudiantes		
Realización de trabajos individuales escritos		
Participación en foros, debates y discusiones		
Análisis y resolución de casos		
Actividades de aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas		
Análisis de documentación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas evaluativas		
Trabajo escrito individual		
Exposiciones		
Diseño de situaciones educativas		
Registro anecdótico de actitud y participación		
Dossier de aprendizaje (portafolios)		
Autoevaluación y coevaluación		
Prácticas en centros educativos		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la intervención psicopedagógica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Asesoramiento psicopedagógico y marco de actuación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Conocer el marco de actuación del profesional en el asesoramiento psicopedagógico. Evolución histórica.</p> <p>2.- Conocer los diferentes modelos conceptuales en el marco de la intervención psicopedagógica y reconocer el estilo de intervención que comporta cada uno de ellos.</p> <p>3.- Identificar las características de las demandas de asesoramiento psicopedagógico y tener capacidad para reconducir y gestionarlas según el modelo conceptual propio del contexto.</p> <p>4.- Conocer los servicios de apoyo para el ejercicio profesional de psicopedagogo y saber optimizarlos.</p> <p>5.- Reconocer las fortalezas del propio centro educativo y del contexto político, cultural y social cercano para realizar acciones educativas de mejora e innovación educativa ajustadas a la realidad y necesidades del mismo centro.</p> <p>6.- Conocer y aplicar los códigos deontológicos de los ámbitos profesionales de referencia (psicología y pedagogía).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Marco de actuación del asesoramiento psicopedagógico. Evolución histórica y perspectivas.</p> <p>-Bases conceptuales de la evaluación y de la intervención psicopedagógica. Implicaciones en la propia práctica.</p> <p>-Identificación y gestión de las demandas de asesoramiento.</p> <p>-Redes de apoyo en el trabajo de asesoramiento psicopedagógico.</p> <p>-Identificación y desarrollo de políticas, culturas y prácticas para potenciar, desde las fortalezas de los propios centros, modelos educativos de calidad para todos.</p> <p>-Ejercicio profesional y Ética.</p> <p>Breve descripción de contenidos de cada materia</p> <p>En esta materia, se aborda el marco de actuación del asesoramiento psicopedagógico, sus diferentes modelos conceptuales y se dan las estrategias para identificarlos y realizar un práctica coherente con ellos y teniendo en cuenta la ética profesional. Se incide en el trabajo en equipo y multidisciplinar que recoja los recursos humanos y materiales del centro y de contexto en el que se encuentra.</p> <p>Bases conceptuales de la evaluación y de la intervención psicopedagógica. Implicaciones en su práctica. Conocimiento del sistema educativo propio del contexto de intervención y redes de apoyo. Identificación y gestión de las demandas de asesoramiento. Ejercicio profesional y Ética.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan trabajar en equipo y de forma colaborativa construyendo el aprendizaje conjuntamente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal.		
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C17 - Familiarizarse con los diferentes sistemas de asesoramiento y orientación psicopedagógica para desarrollar una práctica ajustada a las características específicas de los contextos de intervención.		

C18 - Fundamentar la reflexión psicopedagógica teniendo en cuenta el contexto educativo y su dinámica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100
Realización de trabajos individuales escritos	14	0
Participación en foros, debates y discusiones	16	10
Análisis y resolución de casos	6	25
Actividades de aprendizaje colaborativo	20	25
Aprendizaje basado en problemas	5	25
Aprendizaje orientado a proyectos	4	25
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	20	5
Análisis de documentación	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	40.0
Exposiciones	5.0	20.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	10.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	20.0
NIVEL 2: Organización de servicios psicopedagógicos y de orientación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo e institucional de la orientación psicopedagógica y profesional. - Analizar los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diversos niveles del sistema educativo: organización y funciones. - Comparar modelos de planificación y planes estratégicos de diferentes servicios psicopedagógicos. - Conocer los procedimientos y ámbitos de intervención en nuestro sistema educativo: desde la evaluación psicopedagógica al diseño de planes de intervención institucionales y de programas preventivos de entorno. - Resolver tareas, casos o demandas para los que sea necesario recurrir a los instrumentos y estrategias característicos de la intervención psicopedagógica y de la planificación y la gestión de servicios psicopedagógicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Marco normativo e institucional de la orientación psicopedagógica y profesional.</p> <p>-Servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diversos niveles del sistema educativo.</p> <p>-Procedimientos y ámbitos de intervención en nuestro sistema educativo. Técnicas de evaluación psicopedagógica. Diseño de planes de intervención institucionales y de programas preventivos de entorno.</p> <p>Breve descripción de contenidos de cada materia</p> <p>En esta materia, se presentan los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico existentes en los diferentes niveles educativos desde el marco normativo, a su organización, trabajo en red y el diseño de un plan de intervención institucional y de entorno.</p> <p>Marco normativo de la intervención psicopedagógica, de la orientación y de la atención a la diversidad. Sistemas e instrumentos de la organización y gestión de servicios psicopedagógicos. Identificación de políticas, culturas y prácticas para desarrollar, desde los propios centros educativos, modelos de calidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento y aplicarla en contextos psicopedagógicos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar, separar y ordenar por prioridad diferentes tareas para cumplir con los planes de trabajo y los objetivos marcados.		
CT3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de coordinarse con personas y equipos multiprofesionales, asumir responsabilidades y tomar decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de asesoramiento psicopedagógico y de orientación que operan en los diferentes niveles del sistema educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100

Realización de trabajos individuales escritos	14	0
Participación en foros, debates y discusiones	16	10
Análisis y resolución de casos	6	25
Actividades de aprendizaje colaborativo	20	25
Aprendizaje basado en problemas	5	25
Aprendizaje orientado a proyectos	4	25
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	20	5
Análisis de documentación	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	40.0
Exposiciones	5.0	20.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	10.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Intervención psicopedagógica en el sistema educativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dificultades de aprendizaje, trastornos en el desarrollo y atención a la diversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los factores que influyen en la diversidad del desarrollo humano y reconocer las principales fuentes de diversidad.
- Conocer la etiología y las características de las dificultades de aprendizaje y de los trastornos del desarrollo más frecuentes.
- Identificar los principios del paradigma inclusivo y reconocer las prácticas educativas que favorecen la atención a la diversidad del alumnado.
- Reconocer y potenciar los recursos y los apoyos para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado y a las necesidades del resto de la comunidad educativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Procesos de desarrollo y características de la diversidad. Estrategias para dar respuesta educativa a la diversidad, a las dificultades de aprendizaje y a los trastornos en el desarrollo.

Unidades

- Marco biopsicosocial del desarrollo humano y su implicación en los procesos de aprendizaje. Diversidad y singularidad. Principales factores de diversidad.
- Dificultades de aprendizaje y trastornos en el desarrollo.
- Atención a la diversidad desde el paradigma de la inclusión social y educativa.
- Identificación y desarrollo de políticas, culturas y prácticas inclusivas en el contexto escolar.
- Adecuación del contexto a las necesidades del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estrategias para atender a la diversidad: organizativas, metodológicas y didácticas. Modalidades de adaptaciones.
- Conceptualización y aplicación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Procesos de desarrollo, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Características de la diversidad. Atención a la diversidad en el contexto escolar: elementos favorecedores y barreras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento y aplicarla en contextos psicopedagógicos.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Identificar los problemas y las dificultades de aprendizaje, o de los trastornos del desarrollo y de la conducta de las personas en entornos escolares.

C11 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en otros contextos socioeducativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100
Realización de trabajos individuales escritos	5	0

Participación en foros, debates y discusiones	30	10
Actividades de aprendizaje colaborativo	15	25
Aprendizaje basado en problemas	15	25
Aprendizaje orientado a proyectos	20	25
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	15	5
Análisis de documentación	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	30.0
Exposiciones	5.0	20.0
Diseño de situaciones educativas	5.0	10.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	20.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	10.0
NIVEL 2: Evaluación e intervención psicopedagógica desde un modelo ecológico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender, desde el modelo ecológico, la evaluación y la intervención psicopedagógica. - Adquirir estrategias para identificar y potenciar recursos para la atención a la diversidad del alumnado. 		

- Analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje desde las particularidades del alumnado, los contenidos curriculares específicos y las propuestas y planteamientos metodológicos.
- Conocer y utilizar protocolos de detección, instrumentos y técnicas de evaluación psicopedagógica.
- Integrar la información recogida para elaborar dictámenes e informes.
- Valorar la detección de las dificultades de aprendizaje y de los trastornos en el desarrollo así como la intervención temprana.
- Conocer estrategias y modalidades de trabajo en equipo para dar respuesta a las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Instrumentos para la evaluación. Elaboración y devolución de dictámenes e informes. Diseño de un programa de intervención. Trabajo con alumnos, profesores, familias y servicios de apoyo para atender necesidades concretas.

Unidades

- Concepción y práctica de la evaluación y de la intervención psicopedagógica desde un modelo ecológico. Conceptualización de los recursos. Estrategias para su integración y optimización.
- Análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje en base al momento evolutivo del estudiantado, a los contenidos curriculares y a los planteamientos metodológicos.
- Instrumentos y recursos para la evaluación psicopedagógica: observación, protocolos de detección, escalas y pruebas estandarizadas.
- Detección e intervención temprana.
- Integración de la información. Elaboración de dictámenes e informes.
- Estrategias para compartir la información y trabajar cooperativamente con el alumnado, con el profesorado, con otros profesionales y con las familias.
- Modalidades de apoyo a las familias. Instituciones y programas específicos.

Instrumentos para la evaluación. Elaboración y devolución de dictámenes e informes. Diseño de un plan de intervención. El trabajo con alumnos, profesores, familias y servicios para atender necesidades concretas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que los estudiantes posean un pensamiento analítico y crítico que les permita gestionar la información y responsabilizarse de su propio aprendizaje.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de coordinarse con personas y equipos multiprofesionales, asumir responsabilidades y tomar decisiones.

CT4 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C12 - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y diseñar intervenciones de apoyo para el alumnado que lo requiera.

C16 - Disponer de herramientas digitales básicas para aplicar en el ámbito del asesoramiento psicopedagógico y de la orientación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100
Realización de trabajos individuales escritos	5	0

Participación en foros, debates y discusiones	30	10
Actividades de aprendizaje colaborativo	15	25
Aprendizaje basado en problemas	15	25
Aprendizaje orientado a proyectos	20	25
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	15	5
Análisis de documentación	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	30.0
Exposiciones	5.0	20.0
Diseño de situaciones educativas	5.0	10.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	20.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Orientación psicopedagógica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El Departamento de Orientación y el Plan Acción Tutorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Valorar el rol que desempeña la orientación personal, la orientación académica, la orientación vocacional y la orientación profesional en el proceso de acompañamiento en el desarrollo de la persona.
- Identificar la tutoría como marco privilegiado donde confluyen familia, escuela y sociedad.
- Conocer el programa de acompañamiento del centro: la orientación y la tutoría.
- Familiarizarse con el Plan de Acción Tutorial: elaboración, desarrollo y evaluación.
- Conocer y aplicar métodos y técnicas para la tutoría individual, grupal y familiar.
- Analizar la organización del Departamento de Orientación: objetivos y tareas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El acompañamiento en el desarrollo de la persona: el rol que desempeña la orientación personal, la orientación académica, la orientación vocacional y la orientación profesional.
- La tutoría como marco privilegiado donde confluyen familia, escuela y sociedad.
- El programa de acompañamiento del centro: la orientación y la tutoría.
- El Plan de Acción Tutorial: elaboración, desarrollo y evaluación con el equipo de profesores y profesoras de cada etapa.
- La cultura de la mediación en la Acción Tutorial
- Métodos y técnicas para la tutoría individual, grupal y familiar. Apoyo a los tutores.
- Organización del Departamento de Orientación: objetivos y tareas.

Situación actual y prospectiva en Orientación Educativa y profesional. El departamento de orientación: organización y funciones. El Plan Acción Tutorial (PAT): coordinación de la elaboración y del seguimiento del PAT en los diferentes niveles del sistema educativo. Métodos y técnicas para la tutoría.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes sepan gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar, separar y ordenar por prioridad diferentes tareas para cumplir con los planes de trabajo y los objetivos marcados.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Diseñar un plan de acción tutorial a partir del conocimiento de métodos y técnicas de acción tutorial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100
Realización de trabajos individuales escritos	5	0
Participación en foros, debates y discusiones	15	10
Actividades de aprendizaje colaborativo	15	25
Aprendizaje basado en problemas	15	25
Aprendizaje orientado a proyectos	20	25

Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	15	5
Análisis de documentación	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	40.0
Exposiciones	5.0	20.0
Diseño de situaciones educativas	5.0	10.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	10.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	10.0
NIVEL 2: Estrategias, instrumentos y criterios para la orientación educativa en la educación obligatoria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos clave de la orientación psicopedagógica y profesional. - Conocer los criterios para la orientación en las diversas etapas y los apoyos en su transición. - Contribuir al trabajo en red, promocionando el trabajo con los alumnos, con los profesores y con las familias. - Adquirir estrategias para planificar la orientación en diferentes etapas educativas. - Conocer estrategias e instrumentos para la orientación: entrevistas, sesiones grupales, cuestionarios y test. - Practicar estrategias de comunicación y liderazgo. 		

- Conocer informaciones y recursos en la red.
- Elaborar dictámenes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La orientación psicopedagógica y profesional: conceptos eje.
- Criterios para la orientación en las diversas etapas. Apoyos en los procesos de transición entre ellas.
- El trabajo con los alumnos, con los profesores y con las familias.
- Planificación de la orientación: calendario de una etapa.
- Estrategias e instrumentos: entrevistas, sesiones grupales, cuestionarios y tests.
- El trabajo de equipo de etapa: comunicación y liderazgo.
- Informaciones y recursos en la red.
- Elaboración de dictámenes.

La orientación vocacional y profesional en las distintas etapas educativas. Estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que los estudiantes posean un pensamiento analítico y crítico que les permita gestionar la información y responsabilizarse de su propio aprendizaje.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Que los estudiantes sepan valorar la propia actuación de forma crítica y reconocer las propias fortalezas y limitaciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Diseñar un plan de acción tutorial a partir del conocimiento de métodos y técnicas de acción tutorial.

C13 - Adquirir conocimientos para orientar al alumnado en la toma de decisiones en los ámbitos personal, social y académico y profesional.

C16 - Disponer de herramientas digitales básicas para aplicar en el ámbito del asesoramiento psicopedagógico y de la orientación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100
Realización de trabajos individuales escritos	5	0
Participación en foros, debates y discusiones	15	10
Actividades de aprendizaje colaborativo	15	25
Aprendizaje basado en problemas	15	25
Aprendizaje orientado a proyectos	20	25
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	15	5
Análisis de documentación	10	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo presencial en el aula

Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	40.0
Exposiciones	5.0	20.0
Diseño de situaciones educativas	5.0	10.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	10.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Ámbitos de intervención y asesoramiento psicopedagógico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Intervención psicopedagógica en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la calidad educativa como medida preventiva por excelencia. - Conocer y valorar positivamente las características diferenciales entre la Educación Infantil y la Educación Primaria. - Conocer los contextos de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y en Educación Primaria: los niños y sus familias, los centros escolares, los diferentes espacios educativos del centro, el trabajo con los equipos docentes, la relación con el entorno social más cercano. Factores de influencia del entorno social en el contexto escolar: infancia en riesgo de exclusión social. - Conocer estrategias para favorecer la convivencia y la mediación. - Disponer del conocimiento de diferentes instrumentos de evaluación y aplicar de forma correcta el uso de los mismos. - Adecuar los recursos y estrategias de intervención educativa a las etapas educativas infantil y primaria. - Valorar de forma crítica y constructiva, a través de la observación y la documentación, la aplicación y los resultados de las intervenciones llevadas a cabo. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La calidad educativa como medida preventiva por excelencia. Características diferenciales entre la educación infantil y la educación primaria. Contextos de intervención. Instrumentos de evaluación. Recursos y estrategias para la práctica psicopedagógica. Modalidades de seguimiento y control de la intervención educativa:</p> <p>Unidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -La calidad educativa, medida preventiva por excelencia. -Características diferenciales de la Educación Infantil y la Educación Primaria. -Contextos de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y en Educación Primaria: los niños y sus familias, los centros escolares, los diferentes espacios educativos del centro, el trabajo con los equipos docentes, la relación con el entorno social más cercano. Factores de influencia del entorno social en el contexto escolar: infancia en riesgo de exclusión social. -Instrumentos de evaluación. -Recursos y estrategias para la práctica psicopedagógica en Educación Infantil y Educación Primaria. -Modalidades de seguimiento y control de la intervención educativa. <p>Características de la educación infantil y primaria y ámbitos de intervención psicopedagógica: el alumnado, las familias, el profesorado y el entorno. La observación y la documentación como técnicas de mejora e innovación educativa. La gestión de la convivencia y la mediación de conflictos como base del desarrollo socioafectivo. Infancia en riesgo de exclusión social. Instrumentos de evaluación y diagnóstico. Recursos y estrategias para la práctica psicopedagógica en educación infantil y primaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que los estudiantes posean un pensamiento analítico y crítico que les permita gestionar la información y responsabilizarse de su propio aprendizaje.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Que los estudiantes sepan valorar la propia actuación de forma crítica y reconocer las propias fortalezas y limitaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Diagnosticar y analizar las necesidades educativas de personas, grupos, y organizaciones educativas a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de cada contexto en las etapas de EI y de EP.		
CE3 - Disponer de conocimientos y herramientas para el asesoramiento, a profesionales de la educación en la organización, el diseño, y la implementación de procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje inclusivas y de calidad en las etapas de EI y de EP.		
C14 - Conocer técnicas de mediación para la gestión de conflictos y la mejora de la convivencia en los contextos educación y etapas educativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100
Realización de trabajos individuales escritos	5	0
Participación en foros, debates y discusiones	15	10
Actividades de aprendizaje colaborativo	15	25
Aprendizaje basado en problemas	15	25
Aprendizaje orientado a proyectos	20	25

Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	15	5
Análisis de documentación	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	20.0
Exposiciones	5.0	20.0
Diseño de situaciones educativas	5.0	10.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	20.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	20.0
NIVEL 2: Orientación e intervención psicopedagógica en Educación Secundaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características de la etapa de la adolescencia. - Reconocer y valorar positivamente las características diferenciales entre la educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos. - Conocer los contextos de intervención psicopedagógica: los adolescentes y sus familias, los centros escolares, los diferentes espacios educativos del centro, el trabajo con equipos docentes, la relación con el entorno social más cercano. Factores de influencia del entorno social en el contexto escolar: adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social. Instrumentos de evaluación y diagnóstico. - Disponer de recursos y estrategias para la práctica psicopedagógica en educación secundaria. - Adquirir estrategias para trabajar el clima del centro y la gestión de conflictos y la convivencia. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

La adolescencia: análisis de las características bio-psico-sociales. Características diferenciales entre la educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos. Contextos de intervención psicopedagógica: los adolescentes y sus familias, los centros escolares, los diferentes espacios educativos del centro, el trabajo con equipos docentes, la relación con el entorno social más cercano. Instrumentos de evaluación y diagnóstico. Recursos y estrategias para la práctica psicopedagógica en educación secundaria. La observación y la documentación como técnicas de mejora y de innovación educativa.

Unidades

1-La adolescencia: análisis de las características bio-psico-sociales.

2- Características diferenciales entre la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y los ciclos formativos.

3- Contextos de intervención psicopedagógica. Los adolescentes y sus familias, los centros escolares, los diferentes espacios educativos del centro, el trabajo con los equipos docentes, la relación con el entorno social más cercano. Factores de influencia del entorno social en el contexto escolar: adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social.

4- Instrumentos de evaluación.

5- Recursos y estrategias para la práctica psicopedagógica en Educación Secundaria.

6- Modalidades de seguimiento y control de la intervención educativa.

La adolescencia: análisis de las características bio-psico-sociales. Características de la educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos. Ámbitos de intervención psicopedagógica: el alumnado, las familias,. Factores de influencia del entorno social en el contexto escolar. Recursos y estrategias para la práctica psicopedagógica y la mediación para la gestión de conflictos en educación secundaria. Adolescentes y jóvenes en riesgo exclusión social. Instrumentos de evaluación y diagnóstico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes sepan gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de coordinarse con personas y equipos multiprofesionales, asumir responsabilidades y tomar decisiones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C14 - Conocer técnicas de mediación para la gestión de conflictos y la mejora de la convivencia en los contextos educación y etapas educativas.

C19 - Diagnosticar y analizar y evaluar las necesidades educativas de personas, grupos, y organizaciones educativas a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de cada contexto en la etapa de Educación Secundaria.

C20 - Disponer de conocimientos y herramientas para el asesoramiento, a profesionales de la educación en la organización, el diseño, y la implementación de procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje inclusivas y de calidad en la etapa de Secundaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	25	100
Exposiciones orales de los estudiantes	5	100
Realización de trabajos individuales escritos	5	0
Participación en foros, debates y discusiones	15	10
Análisis y resolución de casos	7.5	25
Actividades de aprendizaje colaborativo	15	25

Aprendizaje basado en problemas	15	25
Aprendizaje orientado a proyectos	20	25
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	15	5
Análisis de documentación	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas evaluativas	10.0	20.0
Exposiciones	5.0	20.0
Diseño de situaciones educativas	5.0	10.0
Registro anecdótico de actitud y participación	5.0	10.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	5.0	20.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver o gestionar los problemas, desde una perspectiva multidisciplinar, que surgen en entornos nuevos. - Es capaz de comunicar sus conclusiones de un modo claro, con las razones y argumentos que las sustentan a públicos especializados y no especializados. 		

- Muestra capacidad de intervención psicopedagógica específica y de orientación en los diferentes niveles educativos.
- Muestra capacidad de coordinación y de liderazgo de equipos.
- Muestra capacidad crítica y de discernimiento ético sobre el propio ejercicio profesional.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades educativas integrales de las personas y de planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los estudiantes del Máster Universitario en Psicopedagogía realizarán prácticas relacionadas con las competencias profesionales que deben desarrollar. Las prácticas estarán tutorizadas en el espacio del grupo de seminario integrado por 10-12 estudiantes liderados por un profesor-tutor experto vinculado directamente con Infantil, Primaria y Secundaria o con larga experiencia en dos de estas etapas. Las prácticas se realizarán habitualmente en centros ordinarios de enseñanza, pero también se podrán desarrollar en otros servicios e instituciones educativas que el equipo de coordinación del módulo considere apropiadas.

Desde el centro educativo, las prácticas serán tutorizadas por el profesor del área correspondiente, reconocido como Tutor de Prácticas del Centro, y, juntamente con el profesor-tutor del Prácticum del Máster de la Facultad, llevarán a cabo el seguimiento y la evaluación del módulo. El trabajo coordinado de estos dos tutores es imprescindible para la formación del estudiante para asegurar la adecuada realización y la máxima calidad.

El periodo de prácticas se distribuirá en tres periodos:

- Prácticas de observación.
- Periodo de intervención acompañada.
- Prácticas de intervención autónoma.

Para la evaluación del prácticum se considerarán:

- La autoevaluación del alumno.
- La evaluación del tutor de la universidad.
- La evaluación del tutor del centro.

Las tres evaluaciones se realizarán a través de una entrevista personal y un formulario que recoja las competencias y los aspectos básicos que se evaluarán.

Contenidos específicos son:

- Aplicación de los principios de la práctica reflexiva.
- Desarrollo de una actitud proactiva.
- Análisis y planteamiento de estrategias para atender a la diversidad, el asesoramiento psicopedagógico y para la orientación.

Se trabaja a través de:

- Contextualización y organización del centro.
- Prácticas de observación.
- Diseño de un proyecto de intervención.
- Periodo de intervención acompañada.
- Prácticas de intervención autónoma.
- Memoria de prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sepan trabajar en equipo y de forma colaborativa construyendo el aprendizaje conjuntamente.

CG1 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento y aplicarla en contextos psicopedagógicos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT5 - Que los estudiantes sepan valorar la propia actuación de forma crítica y reconocer las propias fortalezas y limitaciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Desarrollar actuaciones que favorezcan el desarrollo personal y profesional de las personas en los ámbitos educativos mediante los principios y fundamentos de la orientación psicopedagógica.

CE6 - Plantear prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades educativas integrales de las personas.		
CE7 - Formular propuestas de mejora en la intervención psicopedagógica fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.		
C15 - Adquirir experiencia en el ejercicio del asesoramiento psicopedagógico y de la orientación aplicando los conocimientos desarrollados a lo largo de la formación desde un modelo profesional reflexivo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones orales de los estudiantes	15	100
Realización de trabajos individuales escritos	20	0
Participación en foros, debates y discusiones	10	0
Análisis y resolución de casos	10	5
Actividades de aprendizaje colaborativo	10	5
Aprendizaje basado en problemas	5	5
Aprendizaje orientado a proyectos	10	5
Lectura, reflexión y discusión de textos y películas	5	0
Análisis de documentación	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo escrito individual	10.0	25.0
Dossier de aprendizaje (portafolios)	10.0	25.0
Prácticas en centros educativos	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante es capaz de integrar conocimientos, formular juicios a partir de una información y reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas de la profesión. - Es capaz de comunicar por escrito sus conclusiones y los conocimientos y argumentos que los sustentan. - Planifica, organiza y evalúa servicios psicopedagógicos, de acuerdo con los resultados de la investigación psicopedagógica. - Es capaz de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional. - Es capaz de aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones que favorezcan el desarrollo personal y profesional de las personas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elaboración y defensa del trabajo final de máster (TFM).</p> <p>El trabajo de final de máster, siempre que sea posible, estará directamente relacionado con el Prácticum. Se trata de elaborar un proyecto innovador de intervención psicopedagógica, contextualizado en un entorno real donde se hayan realizado o donde se estén desarrollando las prácticas.</p> <p>El proyecto constará de dos partes. La primera parte seguirá los apartados clásicos de una investigación: justificación, objetivos, referentes teóricos, trabajo de campo, tratamiento de los datos y conclusiones. La segunda parte del proyecto será la concreción de una propuesta de intervención contextualizada, con objetivos, metodología, instrumentos que se utilizarán, etc.</p> <p>Para la evaluación del TFM, de acuerdo con las competencias explícitas del módulo, se tendrá en cuenta la adecuación de objetivos y diseño metodológico, la adecuación al tema de estudio y al contexto, así como el seguimiento realizado desde el espacio de seminario (tutoría grupal) y de tutoría individual.</p> <p>También se valorará la presentación del trabajo (aspectos formales), la calidad de los referentes teóricos, el trabajo de análisis y la propuesta final debidamente argumentada y presentada.</p> <p>Contenidos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación e innovación psicopedagógica - Gestión del cambio <p>Finalmente, se tendrá en cuenta también la exposición y defensa del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El TFM: posibilidades y características. - Normativa y aspectos formales. - Proceso de elaboración de un proyecto: apartados y redactado. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sepan gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.		
CG4 - Que los estudiantes posean un pensamiento analítico y crítico que les permita gestionar la información y responsabilizarse de su propio aprendizaje.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar, separar y ordenar por prioridad diferentes tareas para cumplir con los planes de trabajo y los objetivos marcados.		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Identificar necesidades en el ámbito educativo que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.		
C10 - Conocer investigaciones e innovaciones relacionadas con el asesoramiento y la orientación psicopedagógica e identificar los foros de difusión de las mismas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	5	10
Exposiciones orales de los estudiantes	5	10
Realización de trabajos individuales escritos	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo escrito individual	30.0	60.0
Exposiciones	15.0	25.0
Autoevaluación y coevaluación	5.0	15.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular de Universidad	43	100	75
Universidad Ramón Llull	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	57	75	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Son diversos los mecanismos y procedimientos generales que la Universitat Ramon Llull tiene implementados para seguir el proceso y los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos. Concretamente son cuatro las líneas/acciones estratégicas transversales que se desarrollan en este aspecto:</p> <p>1. Primera acción estratégica global:</p> <p>La globalidad de centros de la Universitat Ramon Llull, y relacionado con sus raíces histórico-metodológicas, siempre han dado mucha importancia precisamente a este aspecto del <i>¿seguimiento¿</i> del proceso y de los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos a partir de estrategias de autorización regular de dichos procesos, devoluciones parciales a nuestros alumnos de su rendimiento académico, y realización de Juntas Académicas y de Evaluación de centro, donde precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer co-rectores de apoyo o coordinación interna docente hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos.</p> <p>En dichos procesos/órganos de seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (<i>stakeholders</i>, expertos, colegios profesionales¿) en diversos momentos de análisis o valoración que a grandes rasgos se concreta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de <i>stakeholders</i> o expertos en los tribunales de valoración de los proyectos de fin de grado y de máster (que la mayoría de las titulaciones de la URL, ya eran obligatorios antes de la aprobación del Real Decreto 1393/2007 y su modificación por el Real Decreto 861/2010). - Diversos proyectos de seguimiento (protocolizados) del aprendizaje de nuestros alumnos en las instituciones donde nuestros alumnos realizan las prácticas, así como el desarrollo de la función tutorial como fuente de información básica para la valoración del rendimiento y adecuación de la formación de nuestros alumnos en estos contextos, a partir del diálogo con los tutores-profesionales de los centros. - También a petición específica y discrecional de cada una de nuestras Facultades o Escuelas Universitarias, conjuntamente con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y Bolsas de Trabajo de nuestras instituciones federadas, así como con la colaboración de los <i>stakeholders</i> pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversa tipología de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias, tanto de los alumnos que se encuentran en el meridiano de sus estudios grado (principalmente al finalizar el segundo curso -antes primer ciclo-), como de los estudiantes ya titulados inscritos en las bolsas de trabajo, asociaciones de antiguos alumnos, o que dan continuidad a su formación con estudios de Máster y/o Doctorado. <p>2.- Segunda acción estratégica global:</p> <p>Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académica Docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria, se realiza un estudio trianual sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando, no sólo el índice de ocupación, sino también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que ha cursado. Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías...), al mismo tiempo que nos permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los alumnos.</p>		

3.- Tercera acción estratégica global:

También desde el área de Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL, se realizan estudios bianuales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales.

Así pues, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los alumnos respecto a tema relacionados con los servicios e infraestructuras de los centros, sino también sobre la autopercepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

4.- Cuarta acción estratégica global:

Los centros, y a partir de la implantación de los nuevos Grados y Másteres, harán llegar anualmente a la UQIAD-URL, un informe en el que quede reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos. Evidentemente este informe deberá contener datos referentes al progreso y evolución de los estudiantes, así como a sus resultados del tipo evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento, de eficiencia... así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevantes sobre este aspecto.

Finalmente, destacar la promoción y nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se le están dando a la elaboración de proyectos y estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente...), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información nos permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos, y por tanto poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico docente definidos para nuestra institución.

En el ámbitos de la Facultad de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, se contemplan también mecanismos y procedimientos que permiten mantener un seguimiento del progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos, los cuales se detalla en los siguientes párrafos. El Equipo de Gestión Académica de Posgrado y Doctorado, dirigido por el Vicedecano de Posgrado y Doctorado, que es el responsable de llevar a cabo un seguimiento constante en este terreno y de informar puntualmente al Equipo Directivo a través de sus reuniones periódicas.

La recogida de datos en este apartado se lleva a cabo de forma sistemática y consistente. El procedimiento de coordinación consiste en que cada módulo cuenta con un plan docente que proporciona coherencia a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas. Cada módulo está coordinado por un profesor que se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación con los otros módulos del curso y, cuando sea el caso también, de otros cursos. La figura del coordinador de módulos es rotatoria entre los diferentes docentes que lo integran, es decir, cada año asume esta responsabilidad un profesor distinto del módulo. Más allá de esta representación organizativa existe el coordinador general del máster que asume la responsabilidad de la ordenación académica de todos los módulos. A través de reuniones con los coordinadores de módulos y con el conjunto del profesorado se ocupa de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del máster. El coordinador de la titulación analiza los resultados académicos de los estudiantes a través de los datos estadísticos de las calificaciones que obtiene el programa informático de gestión académica (UG2001) y de las valoraciones que los profesores manifiestan en las reuniones de Junta de Evaluación. La validez (cuantitativa y cualitativa) de este procedimiento es absoluta, puesto que cada profesor se encarga de introducir en dicho programa informático las calificaciones de los estudiantes matriculados en su asignatura. Con esta base sólida, se pueden optar decisiones fundadas sobre eventuales cambios en factores como el programa formativo, la metodología docente, el sistema de prácticas o la movilidad del alumnado. Además, en esta primera instancia, la Comisión de Posgrado y Doctorado, a través del coordinador de la titulación, y en la última, el Equipo Directivo, adopta sus determinaciones sobre los resultados del aprendizaje, a partir de indicadores como:

- Las tasas anuales de éxito, abandono y graduación. El cálculo de estas tasas viene definido en el punto 8.1. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 20 de octubre, y su modificación por el Real Decreto 861/1010 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Encuestas acerca del grado de satisfacción del alumnado sobre la enseñanza.

- Estudio del grado de satisfacción de los estudiantes que han llevado a cabo prácticas en los centros correspondientes.

- Reuniones con representantes de los estudiantes.

- Porcentaje de inserción laboral de ex alumnos.

- Informes de los profesores y de los coordinadores sobre asignaturas y seminarios.

- Auto informes de los docentes.

- Reuniones de profesores.

- Juntas de Evaluación.

- Trabajo de fin de máster.

Para asegurar el éxito en este apartado, el centro cuenta con los mecanismos que acabamos de enumerar, los cuales regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de aprendizaje.

Dicho sistema incluye la participación de los grupos de interés implicados en el centro, cuyo papel es crucial para la medición, el análisis y la mejora de los resultados del aprendizaje:

- Estudiantes

- Profesorado

- Comisión de Posgrado y Doctorado

- Equipo Directivo

Para llevar a cabo el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados, se utilizan los mismos indicadores que intervienen en la recogida de información (tasas de éxito, abandono y graduación, encuestas a los estudiantes, grado de satisfacción en las prácticas, reuniones de delegados, inserción laboral, auto informes de los profesores, reuniones de profesores, Juntas de Evaluación, trabajo de fin de máster). La información que se obtiene a través de estos mecanismos es perfectamente comparable cada año, con lo cual, se puede disponer de una visión a lo largo del tiempo de la evolución que van siguiendo los resultados del aprendizaje y de cuál es su grado de fiabilidad. El coordinador de la titulación y la Comisión de Posgrado y Doctorado son los responsables de estudiar toda esta información para comunicarla convenientemente al Equipo Directivo en sus reuniones. Posteriormente, es este órgano el que se encarga de tomar decisiones respecto a la necesidad de introducir cambios en la oferta formativa del centro, cambios que, en definitiva, persiguen mejorar los resultados del aprendizaje.

Las partes implicadas en este procedimiento disponen de los siguientes mecanismos para rendir cuentas sobre los resultados de aprendizaje:

- En primer lugar, el profesorado comunica las calificaciones a los estudiantes a través de la intranet (Blink), del programa informático de Gestión Académica (UG2001-UGprofessors), del correo electrónico y, opcionalmente, en paneles especialmente habilitados en la Facultad a tal efecto.

- Además, se elabora una memoria anual en la que se da cuenta de la movilidad y las prácticas del alumnado.

- El profesorado introduce las calificaciones de los alumnos de su asignatura en el programa informático de gestión académica (UG2001-UGprofessors).

- El coordinador informa de la situación de su titulación en las reuniones de la Comisión de Posgrado y Doctorado, dirigidas por el Vicedecano de Posgrado y Doctorado.

- El Vicedecano de Postgrado y Doctorado informa de la situación de la titulación en la reunión del Equipo Directivo, dirigida por el Decano.

- El Decano informa sobre los resultados de aprendizaje al Claustro de Profesores y al Consejo de Delegados.

Es importante comentar también la importancia de los datos sobre inserción laboral de los ex alumnos que recaba el Gabinete de Promoción Profesional (GPP) de la Facultad. Este servicio desde su área de Observatorio del mercado laboral, elabora informes anuales que eleva a los órganos competentes para el análisis y utilización de resultados, de cara a mejorar los objetivos de enseñanza de la Facultad. La difusión de estos resultados también llega al claustro de profesores y al resto de comunidad educativa en forma de:

- sesiones informativas

- memorias

- publicaciones diversas

Los grupos de interés que participan de una forma más relevante en el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral son:

- estudiantes

- empleadores

- centros de prácticas

- tutores de prácticas

- servicio de prácticas de la FPCEE Blanquerna

- profesores de la FPCEE Blanquerna

- Equipo directivo

Para obtener información relativa a la inserción de los titulados y a los perfiles profesionales que exige el mercado laboral, el Gabinete de Promoción Profesional cuenta con sistemas de recogida y análisis de datos. En concreto, anualmente se realiza un estudio de inserción de los titulados de la Facultad y un análisis cuantitativo y cualitativo de las solicitudes de trabajo que llegan a la bolsa universitaria de trabajo, inscrita en el Gabinete de Promoción Profesional.

Por lo que se refiere al primero de estos estudios anuales, el de inserción de los titulados, la Facultad dispone de los resultados correspondientes a las últimas ocho promociones de graduados.

Los objetivos de este estudio permiten conocer no solamente la tasa de inserción laboral (estudio cuantitativo), sino también las funciones y características del puesto que ocupan (estudio cualitativo).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=fpcee.garantia-qualitat&idf=2&id=2456
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
39324845C	Josep	Gallifa	Roca
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Císter, 34	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
deganat-fpcee@blanquerna.url.edu	932533117	932533031	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77783978W	José María	Garrell	Guiu
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Rector Universidad Ramon Llull
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	Anna	Cervera	Vila
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Responsable del área del vicerrectorado de política académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación.pdf

HASH SHA1 :637975D5FA1EFB77938D5F4410665B61C1BD3FB2

Código CSV :152077246070565734664973

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 :BAE889B5D699DCDED90AF4779F98E8E26263FECB

Código CSV :152077499009475493583797

Ver Fichero: 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.pdf

HASH SHA1 :20B30AA59E993D5F31B44C5B9F9D4C2B57D32376

Código CSV :119432095578385746085280

Ver Fichero: Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :DA3E8D652805B01613322EDF81C583CFB96A45BC

Código CSV :152077387681599121135865

Ver Fichero: 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 :05B820FE1F9EC77FBB5EBA718A6E45F91CF20D96

Código CSV :133150534319704514421286

Ver Fichero: 6.1. PROFESORADO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 :7200DA50335C0F4F73151E625FF44DF515D823B4

Código CSV :118027221245380845559462

Ver Fichero: 6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y de servicios.pdf

HASH SHA1 :2EEA0EC0BB171B27FE50D4934C69AB6E887AA553

Código CSV :118176844171257427785309

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y de servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

HASH SHA1 :EDD81825915BEC7089483933E2AB31E0E77E7E39

Código CSV :118181691640607842222874

Ver Fichero: 8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :7BE1CC37254D9085E330A118AD97B3A2990DDCE3

Código CSV :114075292616785586114504

Ver Fichero: 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

